

La dinámica del neoliberalismo y sus desplazamientos. Para una crítica inmanente en orden a su superación ¹

María Alejandra Ciuffolini *

Resumen

La racionalidad neoliberal ha redefinido de manera integral la reproducción de las relaciones de poder: se implantó un nuevo lenguaje de razón que organiza nuestras percepciones y acciones y define los problemas y las estrategias de solución. La racionalidad neoliberal adopta en cada espacio modulaciones particulares: se articula, se desplaza, se superpone con formas de racionalidad precedentes o aún vigentes con las que disputa y/o entra en conflicto. El ejercicio que proponemos es interpretar la experiencia histórica marcada por el neoliberalismo a partir de un punto de referencia concreto, un conjunto de investigaciones empíricas que permiten reflexionar sobre los desplazamientos operados: el desplazamiento de una racionalidad dirigida a la inclusión a una racionalidad guiada por la competencia, el paso de un paradigma de poder regulador a un paradigma de su gestión estratégica, de una división estricta entre lo público y lo privado a la disolución de dicha dicotomía, el desplazamiento de la subjetividad política en el esquema “soberanía/legitimidad”

¹ Especial agradecimiento a PASTOR MONTOYA por las críticas y comentarios que ayudaron a resolver imprecisiones y perspectivas, a FIDEL AZARIAN por su valiosa colaboración en la corrección y edición de este artículo y a todos los miembros del Equipo de Investigación “El Llano en llamas” por las provechosas discusiones y conversaciones sobre la problemática.

* Docente e Investigadora (UCC y UNC). Directora del Colectivo de Investigación “El llano en llamas”.

a la subjetividad política en el esquema “represión/captura/recodificación”. Analizamos cada uno de esos desplazamientos en los cuatro apartados de este artículo y concluimos con una invitación a pensar caminos emancipatorios sobre las contradicciones que abre la misma arquitectura de este orden neoliberal.

Palabras clave: Racionalidad neoliberal – Crítica inmanente – Gubernamentalidad – Precariedad.

Abstract

The neoliberal rationality has redefined in an integra way there production of power relations: a new reason language that organize sour perceptions and actions has been implanted, which defines the problems and strategies of solution. The neoliberal rationality adopts in inevery space particular modulations: it articulates, moves, overlaps with forms of rationality previous or still current with wich it disputes and/or conflicts. The exercise that wesug gest is to interpret the historical experience marked by neoliberalism from a specific reference point, a set of empirical investigations that allow to account of the operated shifts: the shift of a rationality directed to inclusión to a rationality guided by competition, the shift from a model of regulating power to a model strategic management, from a strict división between public and private to a disolution of said dichotomy, the shift from the political subjectivity in the sovereignty/legitimacy out line to the political subjectivity in the “repression/capture/recodification” out line. We analyze each of the seshifts in the foursections of this article and we conclude with aninvitation to thin kemancipatory way soverthe contradictions that opens this neoliberal order’sown architecture.

Key words: Neoliberal rationality – Inmmanent critique –Governmentality – Precariousness.

A modo de presentación: ‘El Neoliberalismo en(tre) nosotros’

COMO aquella triunfal desventura del Iluminismo, por todas partes resplandece la idea de que capitalismo y neoliberalismo se conjugan como el único camino posible.² Tanto es así que no solo se ha configurado un escenario intelectual de diagnósticos críticos en el

² La imagen procede del comienzo del texto de ADORNO y HORKHEIMER (2007), *Dialéctica de la Ilustración*, pero en términos actuales esta escena intelectual se remonta a la polémica tesis sobre el fin de la historia de Francis FUKUYAMA, en su artículo “¿El fin de la Historia?” en la revista *The National Interest* 16 (verano de 1989) y que luego amplió en su libro *El fin de la Historia y el último hombre* (1992).

que los clivajes políticos y teóricos parecen uniformarse, sino que también las propuestas políticas electorales se inscriben en un campo cuya nota saliente es la indistinción.³ Este sentimiento de impotencia reduce el pensamiento crítico a la denuncia y la acción política radical a la reacción episódica y dispersa. Así, la tradición libertaria de izquierda parece encontrarse atrapada en el dilema de una crítica impotente o una protesta fragmentada; ambas igualmente ineficaces.

Actualmente, el neoliberalismo se erige como el verdugo de las tradiciones políticas acuñadas en la Ilustración, a las que acusa de promover una visión monista de la sociedad centrada en la primacía de lo “común”, lo “colectivo”, lo “general”, lo “universal”, concepción que según von Hayek (1976) es la raíz de los totalitarismos pasados y siempre potenciales de derecha e izquierda. La crítica de este autor apuntaba enfáticamente al racionalismo constructivista y su idea de sociedad —“la sociedad no existe”—,⁴ a favor de las bondades de un orden espontáneo en el que prima lo individual, lo múltiple, lo diverso.

Pero desde aquella plataforma crítica que encarnó su formulación inicial, el neoliberalismo se ha ido desplegando hacia un nuevo repertorio de conceptos y formas de percepción con relación al mercado, al Estado, a la propiedad de uno mismo y de nuestro cuerpo, de los cuerpos otros, de las relaciones sociales, de maneras de vivir y producir, de nuevas formas de subjetividad (Ciuffolini, 2015). En un primer sentido, la crítica neoliberal del constructivismo resulta paradójica porque su propia imposición se extiende más allá de la múltiple diversidad de los individuos y se construye socialmente como una pretensión monopólica. Una unanimidad artificial y deliberada se descubre en su propia eficacia como idea hegemónica. Y la múltiple diversidad de lo espontáneo se encuentra en lo que le resiste.

³ Al respecto, señala BADIOU (2016) que “hoy, el ejercicio de las políticas es el ejercicio de muy pequeñas diferencias dentro del mismo camino global”. Por su parte, DE LAGASNERIE (2015: 13) expresa: “en la totalidad de los sectores del campo intelectual circulan, en efecto, análisis que pueden superponerse unos a otros, y que movilizan las mismas percepciones, las mismas grillas de lectura ... que en lugar de desencadenar una multiplicidad de interpretaciones contradictorias, genera sentimientos análogos”.

⁴ Desde un razonamiento y propósito político diferente, el pensamiento posfundacional abona una tesis semejante. Si por posfundacionalismo entendemos, siguiendo a MARCHART (2009: 14-15), “una constante interrogación por las figuras metafísicas fundamentales, tales como la de totalidad, universalidad, esencia y fundamento... que no implica la ausencia total de todos los fundamentos, pero sí a suponer la imposibilidad de un fundamento último... lo cual implica la creciente conciencia de la contingencia y de lo político como momento de un fundar parcial y en definitiva siempre fallido”.

Pero más allá de su crítica inmanente, también es cierto que el neoliberalismo se ha ido fijando como un nuevo sustrato para demandas de democratización: una serie de luchas que han dado lugar a importantes conquistas.⁵ Visto así, desde su paradójica positividad o eficacia real, el neoliberalismo nos plantea el desafío de pensar contra él pero sin caer en lenguajes restauradores de un orden perimido, en el lugar común de la despolitización: la denuncia moral.

Si tomamos en serio al neoliberalismo, como idea dotada de una fecundidad paradójica, podemos afirmar que él es la racionalidad configuradora de nuestra experiencia presente (Laval y Dardot, 2013). Sus principios y normas están profundamente inscriptos no solo en políticas gubernamentales y prácticas institucionales, sino en la propia subjetividad de los individuos. Por lo tanto, someter a una crítica radical esta nueva forma de gubernamentalidad exige pensar desde lo que el neoliberalismo ya ha producido y produce. Esto significa reconocer su incidencia incluso en la configuración de los conflictos y en las luchas que habilitó en aquellos que se organizaron para resistirlo, con la apertura hacia nuevas libertades. Insistir con postular una crítica desde una posición de pura exterioridad nos llevaría, parafraseando a Marx, “a una crítica preneoliberal del neoliberalismo”. Esto es disponerse a sucumbir al actualmente ascendente pensamiento neorestaurador y/o neoconservador en nombre de un pasado definitivamente dejado atrás.

Pensar contra el neoliberalismo —proceder a su crítica inmanente— implica reconocer la caducidad de otras críticas. En particular, se trata de tomar distancia de una corriente de impugnación al neoliberalismo que se dispone, frecuentemente, desde una perspectiva nostálgica del orden anterior que agita el fantasma del autoritarismo y el neofascismo. Conjurar esa deriva predominante en el pensamiento crítico de nuestros días, supone examinar al neoliberalismo a partir de la singularidad de los problemas que plantea y el modo como los plantea. La racionalidad neoliberal ha redefinido de manera integral la reproducción de las relaciones de poder: se implantó un nuevo lenguaje de razón que organiza nuestras percepciones y acciones, que define los problemas y las estrategias de solución. Este es a nuestro entender el curso de análisis que propone Foucault, cuando afirma: “el problema del neoliberalismo... pasa por saber cómo se puede ajustar el ejercicio global del poder político a los principios de una economía

⁵ Por ejemplo, todas las luchas que enarbolaron la bandera de la diversidad —étnica, racial, sexual, de género— que conquistaron importantes libertades como son el matrimonio igualitario, la ley de identidad de género, la autodeterminación cultural de los pueblos, entre otras.

de mercado” (Foucault, 2007: 157). Esta línea de trabajo es la que proponemos continuar en el presente artículo.

La racionalidad neoliberal, entendida, siguiendo a Laval y Dardot (2013:15), como “el conjunto de los discursos, de las prácticas, de los dispositivos que determinan un nuevo modo de gobierno⁶ de los hombres según el principio de la competencia”, adopta en cada espacio modulaciones particulares; se articula, se desplaza, se superpone con formas de racionalidad precedentes o aún vigentes con las que disputa y/o entra en conflicto. El ejercicio que proponemos es dilucidar la especificidad de la racionalidad actual tomando como referencia aquellas.

A los fines de proceder más allá de la crítica inmanente del neoliberalismo pero sin reincidir en una especulación abstracta, se trata de identificar este ‘estado de cosas’. Interpretar la experiencia histórica marcada por el neoliberalismo, a partir de un punto de referencia concreto, un conjunto de investigaciones empíricas⁷ que permiten reflexionar sobre los desplazamientos operados:⁸

⁶ La noción de gobierno aludida no refiere a la institución sino al gobierno como actividad, tal como lo sugiere FOUCAULT en el *Nacimiento de la Biopolítica* y en la introducción del tercer tomo de *Historia de la Sexualidad*.

⁷ El desarrollo del presente artículo se desprende de un conjunto de investigaciones que por más de cinco años han trabajado de manera sistemática sobre la racionalidad desde la que se opera la profunda transformación urbana. Los proyectos son: “Territorios en Disputa. Un estudio sobre los conflictos territoriales urbanos y rurales en la Provincia de Córdoba”. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba; Proyecto: PIO 2011, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. Res. N° 000216/2011. 2012-2015; Proyecto: “Semántica de la conflictividad social en Córdoba (período 2013-2014)”. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Resolución Secyt 203/14 y Resolución Rectoral 1565/14. 2014-2015; Proyecto: “Prácticas espaciales desobedientes, de posesión y resistencia. Análisis comparativo de procesos de apropiación/expropiación de la territorialidad social en ciudades argentinas”. Centro de Desarrollo Urbano, Universidad Nacional de Mar del Plata. FONCYT - Convocatoria PICT 2053. 09/2014 a 03/2015; Proyecto: “Cuando lo cotidiano se vuelve trágico: riesgo y seguridad en los procesos de relocalización territorial en la Ciudad de Córdoba”. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Cod. Secyt N° 05/D481.2010-2011.

⁸ Pensar en términos de desplazamientos, implica necesariamente la referencia a ese orden anterior que se abandona o reformula. Haremos una breve referencia a ello en el desarrollo de cada uno de los puntos arriba mencionados.

1. El desplazamiento de una racionalidad dirigida a la inclusión a una racionalidad guiada por la competencia.
2. Del paradigma del poder regulador al paradigma de su gestión estratégica.
3. De la división estricta de lo público y lo privado a la disolución de la dicotomía clásica.
4. El desplazamiento de la subjetividad política en el esquema soberanía/legitimidad a la subjetividad política en el esquema represión/captura/reco-dificación.

El desplazamiento de una racionalidad dirigida a la inclusión a una racionalidad guiada por la competencia

Si la política de bienestar puede resumirse en el diseño de contrapesos o compensaciones a procesos económicos salvajes respecto a los cuales se admite que en sí mismos van a inducir efectos de desigualdad y provocar perjuicios sociales que pueden resultar destructivos y desestabilizadores; ahora se trata de introducir el principio de mercado como regulación de la sociedad, operación que se traduce en mecanismos de normalización y disciplinamiento de la sociedad basados en la competencia. Al respecto, precisa Foucault: “Un juego regulado de empresas dentro de un marco jurídico institucional garantizado por el Estado: esa es la forma general de lo que debe ser el marco institucional en un capitalismo renovado. Regla de juego económico y no control económico social deseado” (2007: 209). Estos mecanismos de regulación deben tener la mayor superficie y espesor posibles y también ocupar el mayor volumen posible en la sociedad. Mientras se extiende el juego de las transacciones, la forma “empresa” ya no se circunscribe a una organización o institución que persigue fines económicos, sino que se hace extensiva —como forma— a los individuos.

El principio de competencia se ha cristalizado socialmente e informa prácticas tanto individuales como colectivas a través de una nueva escala de percepción en la que ocupan un lugar destacado el desarrollo autodirigido de la empresa de sí mismo, la individualización de la responsabilidad y los procedimientos pragmáticos orientados al resultado. En este paradigma no solo se inscribe y regula la vida individual, sino también se despliegan y fundan los dispositivos políticos tanto en el ámbito público como privado. Estos modos de percepción —insisto: el desarrollo autodirigido de la empresa de sí mismo, la individualización de la responsabili-

dad y los procedimientos pragmáticos orientados al resultado— se condensan, por ejemplo, en esa tan extendida y ponderada batería de programas destinados a fomentar la actividad emprendedora: programas de consolidación y adquisición de destrezas para cuentapropistas; programas crediticios; incubadoras de empresas; y el auge del financiamiento a microemprendimientos.

La misma matriz de modulación de la subjetividad se reconoce en los programas de calificación y cualificación para la inserción laboral de la fuerza de trabajo dirigido focalmente a poblacionales como jóvenes, mujeres, entre otras. Podemos citar como ejemplos el Programa Primer Paso (PPP), el PPP Aprendiz; Programa por mí; dispositivos en cuya genética está el modo “empresa” como unidad de ordenamiento y regulación. En todos los casos “la responsabilidad individual respecto a la valorización del trabajo de uno mismo en el mercado se ha convertido en el principio absoluto” (Laval y Dardot, 2013: 340), atrás quedaron las lógicas de contrapesos y compensaciones que el Estado social había desarrollado. La forma de capitalismo que promueve el neoliberalismo resulta esencialmente desactivadora de la dimensión colectiva de lo social.

Dada esta forma empresarial, el fetiche que encubre la dominación ya no es la mercancía ni la plusvalía extraída gracias a la explotación alienante de los trabajadores industriales asalariados; en esta nueva racionalidad lo prioritario o, mejor aún, lo esencial no es el mercado —como comúnmente se cree— sino la competencia. E igualmente errónea es la idea del retraimiento del Estado. Como advierten Laval y Dardot (2013: 332): “más multiplicamos las empresas, más se autoobliga la acción gubernamental a dejarlas actuar, más multiplicamos las superficies de fricción entre ellas y más multiplicamos las oportunidades para cuestiones litigiosas, y por lo tanto más multiplicamos el arbitraje jurídico”.

La juridización de lo social y la socialización del derecho, como bien describe Santos (2003), es una dimensión fundamental —de la racionalidad neoliberal—, que desplaza el procesamiento político de los conflictos y demandas sociales al campo jurídico. Este papel central de la administración de justicia en la esfera pública se expresa, por ejemplo, en las acciones colegislativas a través de sentencias;⁹ en el hecho de que sea el poder

⁹ Para citar un caso de alta repercusión en la Provincia de Córdoba, cabe mencionar la suspensión por parte de la justicia local de la adhesión al “Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo” elaborado por el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud de la Nación en abril de 2015, que aún espera por la sentencia definitiva del TSJ.

judicial la cara del gobierno y, en consecuencia, su legitimador frente a los reclamos sociales y colectivos;¹⁰ en la penetración de manera directiva y correctiva sobre ámbitos como el de familia otrora claramente inscriptos en la resguardada esfera de lo privado. Esta inflación del intervencionismo jurídico es la necesaria contrapartida del no intervencionismo económico y visibiliza la modulación operada en la relación gobierno y sociedad, en la que un protagonismo cada vez mayor le cabe al poder judicial, pues la administración de justicia es el canal que vehiculiza esa relación, por excelencia. Aunque el intervencionismo protagónico del poder judicial tiene profundas consecuencias sobre el ámbito de la política, su papel, sus funciones el tratamiento de este tema nos lleva directamente al desplazamiento siguiente.

Del paradigma del poder regulador al paradigma de su gestión estratégica

El paradigma moderno de la política erigió el tema de la soberanía, el poder y el derecho en el núcleo del hacer político y en ellos enraizó las posibilidades de emancipación. En ese marco, el arte de gobernar se desplegaba intrínsecamente ligado a dispositivos ideológicos de representación que diagramaban la modalidad del ejercicio del poder, de constitución de las relaciones políticas, de administración del Estado. Ese orden de representación es el que disuelve la racionalidad neoliberal y que se expresa en la indistinción ideológica. Como bien lo señala Wendy Brown: “el neoliberalismo puede imponerse como gubernamentalidad sin constituir la ideología dominante” (citado en Laval y Dardot, 2013: 394).

La racionalidad neoliberal se presenta como una superficie sobre la que pueden extenderse una diversidad de paradigmas ideológicos, pues disocia la técnica de gobierno de la representación política. Tal escisión deja la política como una cobertura ineficaz o cuya posibilidad de cambiar la forma de la tecnología de gobierno neoliberal es muy limitada. Esta fractura entre representación y técnica de gobierno ha significado la suplantación de la

¹⁰ La judicialización de la protesta y la criminalización de la demanda es la tecnología de poder desplegada para hacer frente a la problemática de tierra para habitar. Tal operación implica la conversión al código delincuenciales e ilegal, de lo que otrora no podría ser juzgado más que como una demanda política y ciudadana legítima. Datos exhaustivos al respecto se encuentran en el informe elaborado por el Equipo de Investigación el Llano en Llamas: “Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas/sociales en la Provincia de Córdoba (junio de 2014)”.

política y las categorías clásicas de la democracia —ciudadanía, derechos, soberanía popular— como fundamento y discurso legitimador de la gubernamentalidad. En su lugar, la racionalidad neoliberal propone la plataforma del interés y de la utilidad —su maximización— como el espacio configurativo del orden político. Este deslizamiento del sujeto de derecho político al sujeto del interés privado¹¹ trasunta en una nueva modalidad de subjetividad y de relación entre los individuos, que se articula a partir de un poder concebido como norma oblicua destinada a configurar escenarios estratégicos, donde, por un lado, se despliegan, incondicionadas, las lógicas del interés y la maximización de utilidades, mientras, por otro, se vuelve cada vez más densa la vigilancia del espacio público y cada vez más preciso el control sobre los movimientos de los individuos.

La suplantación de las categorías clásicas de legitimación política de la actividad gubernamental y la suspensión de la regulación a favor del libre desarrollo del interés y la utilidad tienen como correlato la intensificación de la fabricación de riesgos universalizados. En este escenario de apropiación individual de beneficios y socialización de daños, se ha redefinido lo común y lo colectivo como un estado de inseguridad. Precisamente, la inseguridad es la consecuencia misma de la desenfrenada búsqueda de utilidades, de una apropiación privada que reduce la sociabilidad humana a un entorno hostil, una fuente incesante de riesgos y peligros. Tales riesgos —en tanto amenaza externa y permanente— se distribuyen desigualmente en la sociedad, haciendo algunas poblaciones más precarias que otras. Dice Lorey: “ser considerado como alguien que pertenece a un interior o a un exterior, o considerarse tal, no es para Castel una disyuntiva, sino más bien un camino procesual entre zonas. Antes que un límite estricto, imagina una especie de umbral de ambivalencia entre inclusión y exclusión, entre la “zona de integración” y la de “desafiliación”. La “zona intermedia, inestable” es la de la “precariedad”, la inseguridad y la fuente de peligro. La “precariedad” corresponde a una “nueva forma de inseguridad que cabe atribuir al desmoronamiento y la disolución de las estructuras protectoras que se habían desarrollado dentro de la sociedad del trabajo asalariado. Por consiguiente, cabe hablar [...] de una inseguridad que continúa viéndose rodeada y penetrada por estructuras de protección” (Lorey, 2016: 64-65).

¹¹ FOUCAULT dice: “adopta aspectos muy distintos el sujeto de derecho al sujeto de interés, este último desborda al sujeto de derecho” (2007: 315). El primero acepta la limitación, la obediencia a la ley; mientras que el segundo no renuncia jamás a su interés, no detiene el proceso de maximización de su utilidad en nombre de exigencias presentadas como superiores (2007: 334-335).

Tras la fractura mencionada y la precariedad protegida, el desplazamiento operado se traduce en un abanico de tecnologías con las que el poder estatal gestiona la “amenaza”. Por un lado, nos encontramos frente a un conjunto de dispositivos configurados a partir de una filosofía que tiene como base la indemnización; en esta línea se encuentran las políticas destinadas a morigerar los efectos de exclusión y desafectación social: se crearon programas —como la AUH (Asignación Universal por Hijo), Argentina Trabaja, entre otros— que administran la inclusión a partir de cuotas mínimas de acceso al consumo como instancia de supervivencia. También podemos mencionar los programas destinados a paliar los efectos del desempleo y que suponen la adquisición de destrezas y conocimientos para un mercado altamente competitivo, fluctuante y expulsivo.¹²

Pero si la gestión de una protección limitada a la subsistencia mínima se preserva en lo precario, por otro lado se adensa la vigilancia del espacio público, se hace cada vez más preciso el control sobre los movimientos de los individuos, su virtual confinamiento. Un orden espacial enteramente transparente, donde se visibilizan completamente las jerarquías, pertenencias y desigualdades de la población, requiere ciertas condiciones para su producción y reproducción. Hablar de estas condiciones de aseguramiento policial remite al creciente proceso de policialización/militarización del territorio. Un proceso en que se combinan los más variados mecanismos regulatorios, de control y disciplinamiento (que van desde la instalación de cámaras de seguridad hasta la aplicación constante del Código de Convivencia Ciudadana sobre una población cada vez más indefensa y despojada de derechos civiles y políticos).

El espacio en general —y la ciudad en particular— que se organiza con tales ideas y principios de aseguramiento teje la faz oscura de la racionalidad neoliberal, lo que hemos llamado un nuevo Estado policial. Éste asume casi exclusivamente el ejercicio de mantener a raya los sectores potencialmente peligrosos, es decir, los pobres en general, quienes pueden todavía organizarse y resistir en lo concreto y lo cotidiano. En palabras de Butler:

“... esta forma particular de poder prepara el terreno para crear la necesidad de seguridad como ideal político máximo, un ideal que sirve para acumular poder dentro del Estado y de las instituciones empresariales a la par que produce un nuevo tipo de sujeto. Las poblaciones se definen ahora, no por la crítica y la resistencia, sino por su necesidad de paliar su

¹² Los programas de capacitación para el empleo, desarrollados desde mediados de los 90 e intensificados pos crisis del 2001, dan cuenta de esta condición. En Córdoba: PPP, PPPP, PPP Aprendiz, Programa Por mí, entre otros.

inseguridad y, por ende, de valorizar formas de policía y control estatal, promesas de inversión global e instituciones de gobernanza global” (Butler, 2016: 14).

Donde el viejo Estado Benefactor pretendía una solución, el nuevo Estado Policial genera un problema y alcanza el reverso de la legitimación hobbesiana. Es la plasticidad neoliberal de un mercado excluyente y potencialmente destructivo, que se legitima la gubernamentalidad como gestión indemnizatoria pero también como ejercicio policial del poder. De esta manera, el Estado Policial legitima su existencia como aparato burocrático de aseguramiento de la subsistencia precaria, de promoción y regulación de la inseguridad.

De la división estricta de lo público y lo privado a la disolución de la dicotomía clásica: intervencionismo negativo, articulación participativa aparente y administración de la excepción, el privilegio de la corporación privada, inequidad e imprevisibilidad.

El orden neoliberal disuelve el principal pilar del liberalismo clásico: la estricta división entre lo público y lo privado. Este principio central sitúa la libertad individual como el valor a resguardar de toda intromisión y, en consecuencia, delimita con toda precisión su lugar de despliegue: el “ámbito privado”. La libertad individual nace y se desarrolla intensamente en el espacio privado y por eso se distingue de su opuesto: el “ámbito público”. Incluso la existencia del Estado tiene sentido si garantiza que ese valor de la libertad sea resguardado y protegido. Desde este paradigma, cualquier misión del Estado que no sea asegurar y proteger la libertad individual es vista como violencia y/o vulneración del principio de libertad. Esta estricta división de aquello que correspondía al ámbito estatal —que monopolizó el sentido de “lo público”— y de aquello que correspondía al ámbito privado, es lo que la racionalidad neoliberal diluye.

En la actualidad, un discurso recurrente señala como rasgo típico del neoliberalismo la retirada del Estado; sin embargo, a nuestro entender se trata de un “intervencionismo negativo” más que de “una retirada”. Esto significa que, como nunca antes, el Estado prepara y organiza las condiciones de su repliegue, al tiempo que deja abonado el terreno para el desarrollo del capital (Ciuffolini, 2011). De este modo, las condiciones de reproducción capitalista se terminan diagramando desde la misma estatalidad. Por ejemplo, la percepción de que las grandes corporaciones extractivas actúan en los territorios como un “otro Estado” dentro del Estado explica la denuncia de que el mismo se autoexcluye de su intervención sobre extensas áreas te-

ritoriales sujetas a su soberanía. En los hechos, esto supone la sustracción de distintos territorios a la regulación estatal, lo que sucede tanto en espacios urbanos —por ejemplo en barrios “cerrados”, donde viven tanto los ricos como los pobres— como en las áreas no urbanas o rurales —por caso, la explotación de recursos naturales por empresas transnacionales—.

Aquí, no observamos una “renuncia o retirada” del Estado, sino una reconfiguración de las formas de dominación estatal. Por ello, el cambio no puede enfocarse simplemente en el tamaño del Estado, en la mayor o menor presencia del Estado en el territorio, sino en la transformación de sus estrategias de dominación. En general, lo que se vuelve una tendencia es la producción de espacios de imprevisibilidad o excepcionalidad, donde el Estado suspende o delega poder y dominio sobre el territorio, limitando su control a lo que por él circula.

Precisamente, la figura paroxística de la disolución de la dicotomía clásica del mundo político moderno se descubre tras los denominados programas de concertación público-privada. En el vocabulario de la administración pública son nombrados como mecanismos de “concertación”, “alianzas”, “diálogo” y “participación”. En el lenguaje de la gestión, se propone el paso desde los paradigmas “reglamentaristas”, fuertemente centralizados desde el Estado y contruidos de arriba hacia abajo, hacia paradigmas “estratégicos”, de formulación y ejecución de políticas públicas, abiertos a la participación de los actores más directamente involucrados o afectados por cada temática en particular.

Más allá de la retórica administrativa, este lenguaje se verifica cada vez más en instancias locales de tomas de decisiones y producción de ciudad: los planes y programas de ordenamiento territorial, instrumentos de articulación público-privada. En Córdoba, por ejemplo, el Municipio establece excepciones a los criterios del código de edificación y a las normativas sobre usos del suelo conforme a requerimientos de los desarrollistas; mientras les exige como contrapartida la realización de obras de infraestructura urbana. Estos acuerdos, que se presentan como un ahorro en materia de obra pública y se respaldan en un discurso de “captación de plusvalías urbanas”, conllevan un mejoramiento de las áreas de interés del capital, dejando solo la inversión estatal en obra pública como subsidiaria y estrictamente focalizada, con los consabidos desequilibrios e inequidades que esto provoca a nivel territorial. En ese sentido, la primacía de criterios de mercado e intereses particulares en materia de producción urbana tienen como consecuencia profundos desequilibrios y asimetrías geográficas en la provisión de bienes y servicios urbanos, al tiempo que no pueden garantizar el uso equitativo y sustentable de la propiedad y la reproducción de la ciudad.

El desplazamiento de la subjetividad política en el esquema soberanía-legitimidad a la subjetividad política en el esquema represión/captura/recodificación

Las estrategias de subjetivación en el paradigma clásico de la política —el de la soberanía jurídica— debían articularse dentro de los parámetros del contrato social y la legitimidad de ese orden descansaba en el cumplimiento del derecho; toda transgresión a él devenía en su polo contrario: la opresión. En la actualidad, tales estrategias se desplazan al interior de un nuevo esquema que asocia mercado y represión, donde el papel del poder político consiste en “reinscribir perpetuamente toda relación de fuerza, por medio de una especie de guerra silenciosa, y reinscribirla en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, hasta en los cuerpos de unos y otros” (Foucault, 2000: 29).

La dinámica del poder desplegada por la racionalidad neoliberal ya no se presenta como un programa ideológico determinado —aunque en algunos casos lo hace— sino como un arsenal de mecanismos ‘microfísicos’ que se localizan en los intersticios de las instituciones pero que dirigen nuestra percepción y nuestras prácticas incluso más cotidianas. La penetración de las reglas de la competencia, la conducción de la propia vida como si se tratara de una empresa, la desregulación del deseo y la reproducción, la aceleración del tiempo y su extrema mercantilización son trazos de esta racionalidad, que paradójicamente ha hecho de aquella pretensión teórica de un orden espontáneo y abierto, un orden hegemónico de gestión del cuerpo, la vida, el espacio y el tiempo. Al respecto Anderson (2006: 389) dice con escepticismo: “hoy no hay alternativa a esto, se trata de un sistema gobernante de ideas de alcance planetario. Estamos refiriéndonos a la ideología política más exitosa en la historia mundial”.

Este alcance global de la racionalidad neoliberal, esta condición hegemónica es, por un lado, resultado del juego articulado entre consentimiento y represión¹³ y, por otro, producto de la ductilidad estratégica que la caracteriza. La racionalidad política neoliberal se despliega en un movimiento ambivalente en el que la regresión o la progresión, la repetición o la superación del pasado se ponen en juego en cada coyuntura. Se manifiesta como una racionalidad localizada, operativa y práctica dirigida a conjurar la incertidumbre que reproduce como precariedad, inseguridad y despojo.

¹³ Para Gramsci, “consentimiento más coerción” era la fórmula plena de un orden hegemónico.

Su terrible efectividad descansa en el hecho de constituirse en cada escenario de crisis como un dispositivo que se desenvuelve, regular y recurrentemente, en la secuencia represión/captura/recodificación. Así, por ejemplo, frente a la ola de movilizaciones y levantamientos del año 2001,¹⁴ primero fue la violencia y la represión; luego ocurrió una “captura” semántica de las palabras, que ya no designaban con claridad aquello a lo que las luchas aludían en los tiempos de mayor crisis política; a esto le siguió una “recodificación” política y luego “organizativa” en términos estatales de los contenidos políticos más filosos de las luchas.

Esa disposición repetida en la secuencia de violencia, captura y recodificación tiene una enorme capacidad desactivadora de las estrategias de lucha y resistencia. En la dinámica de tal reinterpretación, sustrae y reinscribe en su propia lógica los elementos más subversivos del orden. Esa operación de vaciamiento por sustracción y recodificación resulta siempre en un orden social renovado y al mismo tiempo preservador del *status quo*. Otro caso de tal operación neoliberal se descubre en la reintroducción de las demandas de reconocimiento en el mismo código neoliberal: luchas feministas, antirracistas, por la diversidad conquistan nuevas libertades a la que hoy pocos querrían renunciar; pero en la misma operación de poder se modula la rebeldía, la potencia corrosiva y antisistémica de esas luchas. Por ejemplo, la ley de matrimonio igualitario cambió la familia y modificó la tradición heredada admitiendo la pareja homosexual pero dejó sin afectar el orden económico de la propiedad privada. Incluso podríamos decir que en su dispositivo de singularización de la vida y de desregulación normativa —“cada uno tiene el derecho a vivir como le parezca, a elegir lo que quiera, a obedecer a las modas que prefiera”— volvió extemporáneo e impropio tanto conceptual como políticamente las categorías de las minorías.¹⁵ En definitiva la racionalidad neoliberal ha establecido un escenario de pulsiones modernizadoras y a la vez arcaizantes, de estrategias preservadores del *status quo* y de otras que significan la revuelta y renovación del mundo (Rivera Cusicansqui, 2010: 55). Una crítica inmanente a la racionalidad neoliberal no muestra ni podría mostrar todavía una salida. Sin embargo, solo si se admite el impacto ontológico de sus desplazamientos di-

¹⁴ Un tratamiento exhaustivo respecto de las luchas del 2001, se encuentra en CIUFFOLINI (2010).


¹⁵ Un tratamiento exhaustivo de esta hipótesis respecto de la devaluación del concepto de minorías entendido como aquel “que suponía preferencias y/o conductas disidentes de las mayorías y en nombre de estas últimas justificaba tratamientos morales, políticos, económicos y jurídicos diferenciados”, exigiría un mayor desarrollo y excede en mucho los propósitos de este trabajo.

námicos y el carácter constitutivo del presente en el que somos, solo un pensamiento que no rehúya a la realidad dialéctica y paradójica ni se entregue a la especulación pura, solo un pensamiento de ese tipo pueda quizás orientar la lucha hacia una superación afortunada de la represión y poner fin a la gestión del cautiverio.

Para no concluir: las aperturas de lo posible

Dejar de lado la comodidad de las críticas que miran la racionalidad neoliberal desde tradiciones conceptuales y políticas previas y en su lugar proponer una crítica inmanente no implica que mucho de lo que hay en aquellas no pueda articularse para pensar los caminos de la resistencia. Pero si exige que estos caminos emancipatorios se piensen y cabalguen sobre las contradicciones que la misma arquitectura de este orden abre. No hay ya lugar para retornos nostálgicos, tampoco para éxodos de la gubernamentalidad neoliberal surgidos “del rechazo al autogobierno capitalizable, y de la orientación hacia una conducta propia que ponga a prueba nuevos modos de vivir en la desobediencia” (Lorey, 2016:107). Solo un pensamiento y una acción política crítica sobre el presente puede abrir la senda de su superación y darnos otro porvenir.

Necesitamos imaginar carreteras teóricas que exploren tránsitos de desingularización de la vida y así tal vez podrán deconstruirse las relaciones de sujeción y su dinámica en la constitución de subjetividades. Sabemos ya de la importancia de situarnos “fuera del marco de la filosofía del derecho y de los mitos de la política para buscar —agregamos nuevas claves— de cómo fundar una práctica teórica de la resistencia, la lucha y la insumisión” (De Lagasnerie, 2015: 92).

Para nosotros interrogarnos respecto de cómo la racionalidad neoliberal opera es el primer paso de una ruptura. Desentrañar su lógica, quizá sea una vía para fundar una práctica teórica de la resistencia, la lucha y la transformación que no apele a las retóricas pasadas. Un nuevo lenguaje es imprescindible y solo será subversivo de este orden si se despliega desde dentro, desde sus propias contradicciones... 

Bibliografía

ADORNO, T. & HORKHEIMER, M. (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Editorial Akal.

- ANDERSON, P. (2006). "Las ideas y la acción política en el cambio histórico". En BORÓN, A.; AMADEO, J. y GONZÁLEZ, S. (Cooomp.). *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO.
- . (2004). "El papel de las ideas en la construcción de alternativas". En BORÓN, A. *Nueva hegemonía mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- BADIOU, A. (2016). *Durante el horror de una profunda noche. Reflexiones sobre las recientes elecciones en EE.UU.* Disponible en: <http://anarquiacorona.blogspot.com.ar/2016/11/durante-el-horror-de-una-profunda-noche.html>
- BUTLER, J. (2016). "Prefacio". En LOREY, I. *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Ed. Traficantes de sueños. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estado%20de%20inseguridad.%20E1%20gobierno%20de%20la%20precariedad_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf
- CIUFFOLINI, M. A. (2015). "El hilo rojo: subjetivación o clase". En *Revista Crítica y Resistencias*. Núm. 1. Disponible en: <http://criticayresistencias.comunis.com.ar/index.php/CriticaResistencias/article/view/2/5>
- . (2011). "Control del espacio y los recursos sociales: lógicas, relaciones y resistencias en la constitución de lo urbano". En NÚÑEZ, A. y CIUFFOLINI, M. A. *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. Buenos Aires: El Colectivo.
- . (2010) *Resistencias. Luchas Sociales Urbanas en Córdoba post-2001*. Córdoba: EDUCC.
- DE LAGASNERIE (2015). *La última lección de Michel Foucault. Sobre el neoliberalismo, la teoría y la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- EL LLANO EN LLAMAS (2014). *Criminalización de la pobreza y judicialización de las luchas políticas/sociales en Córdoba*. Disponible en: http://www.llanocba.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=407:criminalizacion-de-la-pobreza-y-judicializacion-de-las-luchas-politicassociales-en-la-provincia-de-cordoba&catid=59&Itemid=161
- FOUCAULT, M. (2008). *Historia de la sexualidad 3. La inquietud de sí*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- . (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de Francia (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.
- FUKUYAMA, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Bogotá: Editorial Planeta.
- . (1989). "¿El fin de la historia?". En revista *The National Interest*. Núm. 16 (verano de 1989).
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013). *La Nueva Razón del Mundo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- LOREY, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Editorial Traficantes de sueños: Madrid. Disponible en: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estado%20de%20inseguridad.%20E1%20gobierno%20de%20la%20precariedad_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf
- MARCHARAT, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- RANCIÈRE, J. (2016). *El Racismo, una pasión que viene de arriba*. Disponible en: <http://anarquiacoronada.blogspot.com.ar/2016/11/el-racismo-una-pasion-que-viene-de.html>
- RIVERA CUSICANQUI, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta limón.
- SANTOS, B. de S. (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia I. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- VON HAYEK, F. (1976). *Camino de servidumbre*. Madrid: Editorial Alianza.